



AJUNTAMENT DE CANALS

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA NOMBRANDO Y CONVOCANDO LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE NAVES INDUSTRIALES DEL POLIGONO INDUSTRIAL LES MOLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

1.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de agosto de 2014 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para el arrendamiento de diversas naves del Polígono Industrial Les Moles, de titularidad municipal.

2.- El anuncio de la licitación aparece en el Boletín Oficial de la Provincia de número 195, de 18 de agosto de 2014.

3.- Teniendo en cuenta la necesidad de proceder al nombramiento y convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Alcaldía-Presidencia estima conveniente y procedente:

PRIMERO.- Designar los miembros que han de constituir la Mesa de Contratación que serán los siguientes:

Presidente:

- Titular: Ricardo Cardona Molla, Alcalde de Canals.
- Suplente: Antonio Pérez García, Concejal-Delegado de Hacienda.

Vocales:

- Titular: Emilio López Catalán, Concejal-Delegado de Patrimonio
- Suplente: Teresa Molla Andrés, Concejal-Delegada de Personal..

- Titular: José María Trull Ahuir, Secretario de la Corporación.
- Suplente: José Antonio Martínez Damia, Vicesecretario de la Corporación.

- Titular: Vicente Sancho-Miñana Sánchez, Interventor de Canals.
- Suplente: Manuel Bleda Mejias, TAG de Intervención Local.

- Titular: Josep Lluís Mendoza Chorques, Arquitecto Municipal.
- Suplente: Fernando Cerda Boix, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario de la Mesa:

- Titular: Jordi Cussó Muntané, TAG Servicio de Patrimonio.
- Suplente: Isabel Ferri Morales, TAG Servicio Urbanismo, Obras y Actividades.



SEGUNDO.- Convocarlos en el despacho de la Alcaldía para el próximo día 29 de agosto, a las 13 horas, para proceder, en acto no público, a la constitución de la Mesa, calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre "A" y en su caso del "B".


Canals, 20 de agosto de 2014
EL ALCALDE

AJUNTAMENT
DE CANALS
RICARDO CARDONA MOLLÁ

SR. MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN